



PUCHUNCAVÍ, 11 AGO. 2023

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Ley N° 21.516 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2023; el Decreto Alcaldicio N° 1519/2022 de fecha 14.12.2022, que pone en vigencia el Presupuesto Municipal Área Educación 2023; el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal Área Educación 2023 N° 023 aprobado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión ordinaria celebrada con fecha 09.08.2023; el acuerdo unánime tomado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión ordinaria N° 077/2023, celebrada con fecha 09.08.2023; tendiente a aprobar el Proyecto de Modificación Presupuestaria Área Educación para el año 2023; el Decreto Alcaldicio N° 388/2023 de fecha 22.03.2023, que determina el cuadro de subrogancias para cargos de Directivos y Jefaturas; la Resolución N° 06 de 2019, de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal Área Educación vigente en la forma siguiente:

AUMENTO DE INGRESOS:

		<u>MILES \$</u>
05-03-003-001	Subvención de Escolaridad-Subvención Fiscal Mensual (SG)	\$ 48.260.-

AUMENTO DE GASTOS:

23-01-004	Desahucios e Indemnizaciones (SG)	\$ 48.260.-
-----------	-----------------------------------	-------------

2.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.**



JUAN C. GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
 - 2.- Sr. Delegado Presidencial de Valparaíso
 - 3.- Sr. Contralor Regional de Valparaíso
 - 4.- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
 - 5.- Administración y Finanzas (2)
 - 6.- Secplan
 - 7.- Unidad de Control
 - 8.- Unidad Jurídica (Transparencia)
- MMU/JGR/PCO/EPP/VAG/ccv



CERTIFICADO Nº 227 - 2023/



JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO, Secretario Municipal y

Secretario del Concejo Municipal, certifica que en Sesión Ordinaria Nº 077 - 2023, celebrada el día 09 de agosto de 2023, el Concejo Municipal de Puchuncaví, por la unanimidad de sus miembros presentes e integrantes, aprueba el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2023, Nº 023, Área Educación.

Se extiende el presente certificado para los fines que sean pertinentes.

Puchuncaví, 09 de agosto de 2023.